



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la "Tercera Jornada Huella Hídrica B.A., Agua + Desarrollo Siglo XXII" organizada por el Instituto de Hidrología de Llanuras "Dr. Eduardo Jorge Usunoff" de la ciudad de Azul el día miércoles 21 de agosto del corriente año.



Dr. MAURICIO D'ALESSANDRO
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El día miércoles 21 de agosto del corriente año se desarrolló, en la ciudad de Azul, la Tercera Jornada "Huella Hídrica B.A., Agua + Desarrollo Siglo XXII". Conto con la asistencia de autoridades e investigadores de instituciones nacionales, provinciales y locales con participación en el estudio y gestión de los recursos hídricos en la Provincia de Buenos Aires.

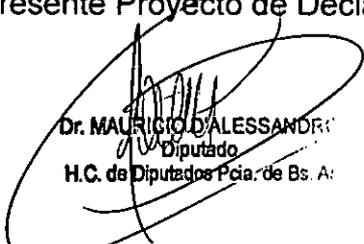
La jornada, que ya se realizó en las ciudades de Pergamino y La Plata y que próximamente tendrá lugar en la Universidad Nacional del Sur y en Mar del Plata, tuvo como objetivo difundir en el ámbito provincial el concepto Huella Hídrica, entendido como un indicador del "Agua Virtual" de los productos de consumo cotidiano, y propiciar la toma de conciencia de la cantidad real de agua dulce requerida en el proceso de producción de bienes y servicios.

En el largo plazo, la iniciativa se enmarca en el debate internacional por un cambio de paradigma acerca de los recursos hídricos en relación al desarrollo sustentable con miras al siglo XXII, sobre la base de un uso más solidario de estos recursos.

En momentos donde los problemas inherentes al agua nos atraviesan a todos, encuentros de estas características representan una importancia superlativa para nuestra sociedad, en tanto que fomentan la toma de conciencia respecto al uso adecuado del agua y realizan aportes a la educación, la ciencia y la tecnología necesarias para mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos.

Asimismo, debemos seguir el ejemplo de cómo tres instituciones que pertenecen a diferentes ámbitos, municipal, provincial y nacional, como lo son la Municipalidad de Azul, la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, trabajan mancomunadamente en esta acuciante problemática. Por ello es que estas jornadas son merecedoras de ser declaradas de Interés Legislativo por esta Honorable Cámara.

Por todos los motivos expresados con anterioridad, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración


Dr. MAURICIO D'ALESSANDRI
Diputado
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. A.